



ALAS Y RAÍCES
PROGRAMA ESTRATÉGICO DE
CULTURA Y ARTE CON INFANCIAS
Y JUVENTUDES 2024-2030

DIRECCIÓN GENERAL
VINCULACIÓN CULTURAL

alas  raíces



GOBIERNO DE
MÉXICO

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

Índice

- 3** Alas y Raíces. Una política para la diversidad, la inclusión, la participación y la agencia de infancias y juventudes.
- 8** 2.1. Postulados y principios.
- 10** 2.2. Ejes y ámbitos de acción.
- 16** Alas y Raíces en el Programa Sectorial de Cultura.

Alas y Raíces: Una política para la diversidad, la inclusión, la participación y la agencia cultural de infancias y juventudes

¿Por qué hablar de participación y capacidad de agencia en el ámbito cultural?

Decir que niñas y niños además de portadores de saberes, prácticas y expresiones culturales también son impulsores y transformadores de éstas, implica reconocer que ellas y ellos, desde que nacen, hacen manifiesta su capacidad de agencia. Es decir, su capacidad para convocar, provocar, actuar e interactuar con el otro, con lo otro, y con los otros.

El término agencia está estrechamente ligado a la noción de participación, se construye desde la idea de acción, el que hace, y por tanto el que actúa, paulatinamente, por decisión propia.

Al igual que la participación, la capacidad de agencia se constituye en el día a día y abona al autoconocimiento, la autorregulación y la autodeterminación de niñas, niños y jóvenes. Por ejemplo, cuando el bebé nace y emite el primer llanto empieza a mostrar su capacidad de agencia, pues es a través de este gesto que intenta comunicarse y relacionarse con el exterior. Luego, cuando descubre que a través de ese llanto provoca una reacción frente a sus necesidades, esta forma primigenia de comunicación, que expresa algo más que reacción corporal, se transforma en diálogo, reconfigurando su lugar en el mundo como agente desde su condición de hija o hijo.

Los arrullos son un ejemplo de esa respuesta y diálogo. A través del canto, establecemos relaciones afectivas, de protección y cuidado, pues es a través de esta práctica cultural

que encontramos una forma de decirle a esa otra persona que le queremos, que está protegida, que está cuidada, que le acompañamos. Quienes han experimentado esta forma de crianza con niñas y niños saben que el arrullo es conocimiento introyectado, autoconfianza, valoración y percepción de formas empáticas de relación y vínculo con el exterior.

Desde este lugar, hablar de agencia en el ámbito de lo cultural sirve de preámbulo para afirmar que la cultura no es algo que se otorga o que se lleva a quienes no la tienen, ocurre con y sin el reconocimiento del Estado. La cultura y las prácticas culturales están ahí, forman parte de la vida diaria y corresponde a las instituciones facilitar los recursos y medios disponibles para el despliegue, conocimiento y valoración de esas manifestaciones a nivel local como nacional.

Como trabajadores de la cultura, acompañamos a niñas y niños en su proceso de formación como sujetos autónomos y, en ese acto, reconocemos su existencia en el aquí y ahora, nos ocupamos de visibilizar sus voces y sus formas particulares de concebir el mundo, ampliar sus repertorios con lenguajes que les permitan expresarse con todo su cuerpo y nutrir sus posibilidades de interacción e intercambio en y con el mundo.

¿Por qué es importante el reconocimiento de la diversidad de infancias y juventudes?

El reconocimiento a la diversidad de infancias y juventudes nos plantea el reto de generar proyectos que respondan a las circunstancias específicas en que viven, se desarrollan y crecen niñas y niños. Es por ello que, desde el inicio de esta administración, en Alas y Raíces trazamos el compromiso de investigar y responder de manera oportuna a las necesidades e intereses que demandan la pluralidad de contextos sociales y culturales en los que se desarrollan niñas y niños:

1. De acuerdo con sus etapas evolutivas:
 - Por rango de edad: 0 a 2 años; 03 a 05 años; 6 a 9 años; 10 a 13 años; 14 a 17 años
 - Por etapa de desarrollo: bebés, infancias, adolescencias
2. De acuerdo con los contextos de desarrollo:
 - Por estado y municipio
 - Por región: sureste, noreste, noroeste, centro y centro occidente
3. Conforme a la condición de discriminación detectada:
 - a) Poblaciones víctimas de violencia (física, simbólica, psicológica, género, sexual)
 - b) Poblaciones en contextos adversos (hospitales, reclusión, casas hogar, en situación de calle, infancias trabajadoras)
 - c) Poblaciones en espacios emergentes (Desastres naturales y sociales)
 - d) Poblaciones en condición de discapacidad
 - e) Poblaciones en condición de movilidad (migrantes, desplazados, jornaleros)
 - f) Poblaciones en condición de vulnerabilidad (indígenas, comunidad LGBTTT+, afrodescendientes).

Como sector cultural nos corresponde fortalecer y ampliar el repertorio de expresiones a través de las cuales niñas, niños y jóvenes pueden compartir sus formas particulares de comprender el mundo. Asumir esta postura implica para toda la sociedad el reto de asegurar las condiciones de acceso, participación y contribución en la vida cultural para que, en cooperación con los otros, infancias y juventudes experimenten nuevas formas de interrelación y negociación, de autonomía y libertad, a partir de poner en práctica principios y valores comunitarios que garantice la vida democrática, el bien común y la construcción de un nuevo orden social respetuoso de la heterogeneidad, así como el diálogo intercultural e intergeneracional.

El reconocimiento de la diversidad permite generar procesos igualitarios que reconocen e inciden en las brechas de desigualdad, desde la perspectiva de género y de las condiciones autodeterminadas para las infancias. Reconocer la capacidad de agencia desde las edades más tempranas puede ser una garantía para la protección de los derechos fundamentales (que es un camino avanzado ya a nivel global). Se espera con ello que, en el futuro, su futuro, sea un elemento más de su identidad social como adultos, como un concepto internalizado que hará de ellas y ellos agentes de cambio que contribuyen a erradicar las desigualdades.

¿Cuál es la perspectiva de infancias en el ámbito de las acciones culturales impulsada por Alas y Raíces?

El Estado mexicano, de manera integral, es responsable de velar porque los derechos de las infancias y juventudes sean respetados y ejercidos en toda su magnitud. Para ello, se cuenta con un marco legal y jurídico que enmarca las acciones al caso y se alinea, por convicción, a los tratados y convenios internacionales que preservan y fomentan estos derechos. En nuestro caso, de entre éstos, concede especial importancia los culturales como un principio que permite fomentar el desarrollo integral y estimular su crecimiento en comunidad, es decir, como sujetos con capacidad de agencia.

Alas y Raíces reconoce a niñas, niños y jóvenes como titulares de derechos; en este sentido, propone una relación horizontal, abierta y receptiva dejando de lado aquellas prácticas históricas donde la niñez es un grupo homogéneo susceptible de ser considerado como propiedad de personas adultas que deciden discrecionalmente por ellas y ellos. Asimismo, *Alas y Raíces* refuerza la perspectiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) al priorizar su reconocimiento como agentes de cambio y transformación sociocultural.

El Programa se distancia, así, de la idea de ceñir a las infancias y juventudes en una jerarquía patriarcal, lo mismo que rechaza cualquier postura autoritaria, asimétrica, desigual y jerarquizada respecto a la relación, trato y vínculo con niñas, niños y jóvenes.

Niñas, niños y jóvenes son personas capaces de pensar por sí mismas, de formarse juicios y opiniones, de expresarlas y de actuar. Reconocemos que la dimensión cultural de la vida social, y las expresiones que de ella emanan, son puerta y ventana para comprensión de sí y de lo otro, que a través de la vida cultural se configura la identidad y se fortalece la capacidad de agencia, a la vez que se establecen las condiciones para crear ambientes de confianza para la escucha, el diálogo, la exploración y la experimentación creativa, requisitos ideales para la gestación del pensamiento crítico. Cuando reconocemos la diversidad cultural y, por ende, la diversidad de infancias y juventudes, reconocemos la existencia de un universo amplio y vasto en el que identificamos y valoramos las diferencias, nos miramos en el otro, dando lugar a la empatía, el respeto y la solidaridad, escenarios necesarios para experimentar una cultura de paz.

Asumimos entonces, que el derecho de niñas, niños y jóvenes a participar y disfrutar plenamente de la vida cultural y artística tiene cinco dimensiones interrelacionadas y que se refuerzan mutuamente:

- El **acceso**, por el cual se asegura a niñas y niños la oportunidad de ser reconocidos como parte del entramado social, de experimentar la vida cultural y artística y de adquirir conocimientos sobre un amplio espectro de formas distintas de expresión.
- El **disfrute** de la cultura, que comprende el conocimiento de la diversidad de formas de vivir y vivirse a plenitud, de expresarse con todos los sentidos, de compartir los saberes transmitidos por generaciones, de comprender la historia propia como derecho a saber quiénes somos y de dónde venimos, de dotar de

sentido la vida y, en esa conformación de la identidad, entrañar el gozo y pertenencia a la cultura propia.

- La **participación**, que exige que se ofrezcan a niñas y niños oportunidades concretas, individuales o colectivas, de expresar libremente sus culturas, sus lenguas, sus bailes, sus músicas, sus distintas formas de comunicar lo que piensan y sienten, de actuar y participar creativamente, con vistas a lograr el desarrollo pleno de sus personalidades.
- La **contribución** a la vida cultural, que comprende el derecho de niñas y niños a aportar desde sus saberes a las expresiones sociales de la cultura y el arte, promoviendo así el desarrollo y la transformación de la comunidad a la que pertenecen.
- La **formación**, dimensión fundamental en este proceso y garante del cambio cultural, ya que a través de ella se pueden detonar procesos de análisis, reflexión e intercambio de saberes con las diversas infancias y con las personas adultas involucradas en la atención, cuidado y acompañamiento de infancias y juventudes; así como fortalecer los procesos formativos de quienes facilitan acciones culturales con niñas y niños.

Postulados y principios de Alas y Raíces

Misión

Potenciar la capacidad de agencia de infancias y juventudes a través del desarrollo de su creatividad y pensamiento crítico, así como del fortalecimiento de su personalidad e identidades colectivas, mediante la instrumentación de procesos que refuerzen los vínculos con su comunidad, el ejercicio de los derechos culturales y las libertades fundamentales en un marco de paz, respeto y dignidad frente a la riqueza y diversidad cultural de nuestro país.

Visión

Consolidar a Alas y Raíces como el programa del gobierno federal que coordina y articula esfuerzos y responsabilidades con los tres órdenes de gobierno y con la sociedad en general en materia de acceso, promoción y difusión de la vida cultural y de los derechos culturales de las infancias y juventudes.

Objetivos

Alas y Raíces tiene como objetivo general:

Garantizar progresivamente el derecho a la cultura y los derechos culturales de niñas, niños y jóvenes a través de acciones que fortalezcan su capacidad de agencia y promuevan el acceso, participación y contribución de las infancias y juventudes en las múltiples manifestaciones de la vida cultural y artística en condiciones de igualdad, los derechos humanos y su interés superior.

Así como 4 objetivos específicos con la intención de dar cumplimiento a las acciones puntuales propuestas en ambos documentos:

1. Ampliar las posibilidades de participación y expresión de las infancias y juventudes en la vida cultural a fin de fortalecer los procesos de construcción de sus identidades con una gama de recursos, experiencias, conocimientos, ideas, tradiciones, expresiones y costumbres propias de sus comunidades, de sus culturales y de otras.
2. Generar acciones que posibiliten el acceso y contribución de las infancias y juventudes a las múltiples manifestaciones de la cultura y el arte, prioritariamente en los lugares y municipios donde no se cuenta con infraestructura cultural a través de la creación, rescate y resignificación de espacios seguros y libres de violencia.
3. Priorizar el desarrollo de procesos creativos que permitan a niñas, niños y adolescentes construir vínculo con la memoria, de respeto, de empatía y de acercamiento consigo mismos y con los otros a partir de la reflexión, la toma de decisiones y el ejercicio del derecho a imaginar su propio proyecto de vida.
4. Transversalizar la perspectiva de infancias en los distintos programas de formación y actualización cultural impulsados por la CNDI, dirigidos a promotores, gestores, artistas, maestros y, en general, a los responsables de la crianza, atención, cuidado y procuración de este sector, con la intención de impulsar la realización de proyectos culturales dirigidos a niñas, niños y jóvenes de forma accesible y adecuada.

Ejes y líneas de acción

A) Ejes transversales

En *Alas y Raíces* establecimos un conjunto de ejes transversales que constituyen la **Perspectiva de infancias y juventudes** y que dan fundamentación y sentido a las acciones culturales impulsadas y coordinadas por la CNDCI:

- *Participación y agencia cultural*

Si bien la Declaración Universal de los Derechos Humanos indica que todos nacemos libres e iguales en dignidad y derechos y, por tanto, niñas, niños y adolescentes tienen derecho a gozar de la misma libertad e igualdad por el simple hecho de su condición como seres humanos, su reconocimiento como sujetos de derecho ha sido una larga lucha contra la discriminación, la desigualdad y la exclusión en la vida pública.

Esto quiere decir, por un lado, que los derechos humanos de niñas y niños no han sido considerados como derechos plenos: son derechos prestados, administrados arbitrariamente por los adultos, son derechos-simulación para que niñas y niños aprendan a ser adultos, pero no para que los ejerzan en el presente; y por otro, que negarles la condición como agentes de cambio provoca que la observancia y garantía de sus derechos se ciña a algunas prioridades -educación, salud, la no explotación-, dejando de lado al resto -los derechos civiles y culturales- por considerarlos secundarios, postergando con ello el reconocimiento a la dignidad plena de niñas y niños. Sin embargo, es necesario imaginar una realidad en la que el derecho a la cultura es un derecho irrenunciable que nos permite abrir el espectro y mirarlos en su condición participativa, es decir, valorando lo que piensan, sienten y opinan.

En este sentido, hablar de *Participación y agencia cultural* como eje transversal de la política cultural dirigida a niñas, niños y adolescentes comprende:

- Su reconocimiento como personas y sujetos sociales
 - Su participación en la vida cultural local y nacional
 - Su desarrollo integral en un proceso continuo y cotidiano
 - Su contribución en el diseño de políticas públicas en la materia
- *Igualdad de género e inclusión*

La igualdad y la inclusión son dos de los principios fundamentales de los derechos humanos; establecen que todas las personas por el simple hecho de serlo tienen derecho a las mismas posibilidades de bienestar y vida digna. Es decir, a ser tratadas con respeto, a ser escuchadas y tomadas en cuenta, a contar con oportunidades para desenvolverse satisfactoriamente tanto social como culturalmente; todo ello, independientemente de su edad, su género, su condición socio-cultural, su credo o sus capacidades físicas e intelectuales.

Este eje propone eliminar las causas de opresión de género como la desigualdad y la injusticia a través de la equidad. Construir una cultura incluyente en donde toda persona tenga el mismo valor, la igualdad de derechos y oportunidades para acceder a los recursos económicos y la representación política y social en los ámbitos de toma de decisiones. Promover la igualdad de género e inclusión desde las acciones del Estado, consiste en identificar aquellas desigualdades generadas por las propias prácticas socioculturales con miras a implementar acciones para atenderlas.

En la actualidad, resulta imprescindible incorporar esta perspectiva, ya que subsisten ideas, acciones, actitudes, políticas y omisiones que limitan, quebrantan e incluso trasgreden la vida de las niñas y las adolescentes generando desigualdades y actitudes discriminatorias. Se trata de propiciar condiciones más equilibradas a través de

acciones diferenciadas por cada grupo de edad, a partir de su identidad de género y causas de su exclusión.

- *Cultura en comunidad*

La cultura, entendida como el entramado de interrelaciones y significaciones que articulan prácticas de sentido, es la atmósfera que configuramos y reconfiguramos permanente y cotidianamente para darle sentido a la existencia, para comprender lo que pasa a nuestro alrededor, para aferrarnos a ciertos valores y formas de ver y vivir la vida.

La comunidad, entendida como el grupo de personas que comparten un espacio- tiempo vital y en constante relación, intercambio y transformación, refiere al espacio de posibilidad y voluntad para generar sentido de pertenencia e identidad social, donde sus integrantes toman conciencia de sí y de su grupo, fortaleciéndose como unidad.

Desde este lugar, la cultura en comunidad representa el espacio propio para compartir y construir historias, conocimientos, hechos comunes y, a partir de ellos, reflexionar sobre la historia compartida, cuestionarla y dotarla de nuevos sentidos que den pie a otros saberes colectivos. La cultura en comunidad provee sentido de vida, oportunidades, protección, seguridad, identidad y pertenencia, como marcos para la conformación de la memoria colectiva, las subjetividades y el vínculo social. El recuerdo es un recuerdo con los otros, es memoria compartida a través de las distintas formas de expresión del ser.

Cultura en comunidad no sólo implica idear y construir un espacio físico para la convivencia, también nos invita a crear estrategias que abran paso a los lugares imaginarios, al desarrollo de la capacidad de agencia; son lugares donde la acción lúdica toma vida y crea puentes de conexión y resignificación personal y colectiva. Suponen un ejercicio de apertura, de valoración de la diversidad, de detonación de la creatividad, de un profundo respeto por los valores construidos en conjunto, pero también del arrojo

para cuestionarlos y transformarlos con miras a construir un lugar donde todas las voces sean escuchadas y reconocidas.

- *Memoria histórica y patrimonio*

Desde que nacemos estamos vinculados a las tradiciones, costumbres y culturas de nuestros pueblos, es decir, a su manera de enfrentar lo cotidiano, a las formas de las que nos valemos para construir y habitar el mundo. Durante la infancia aprendemos a relacionarnos en ese entorno, intentamos comprender el mundo que nos rodea, su espesor simbólico y sus imaginarios, absorbemos la memoria colectiva y la transformamos en acción para involucrarnos con la cotidianidad de la comunidad.

Reconocer y apreciar la diversidad cultural, el patrimonio, la memoria histórica, la colectividad y los saberes comunitarios, es recuperar la idea de riqueza, de sujetos sociales capaces de construir y transformar realidades. Sin duda, en los momentos de crisis social, el reconocimiento de uno mismo y de las propias circunstancias a través de la otredad, abre horizontes de comprensión, arraigo y empoderamiento frente a la adversidad.

- *Desarrollo sustentable*

Procurar modelos de desarrollo respetuosos tanto para la población como para la conservación y preservación del hábitat, tal como lo establece el PND 2019-2024, requiere de nuevas formas de relación entre los sujetos y el entorno, una cultura ética y cívica que apele a defender la diversidad cultural y el ambiente natural, sensible a las modalidades y singularidades regionales y locales y consciente de los saberes ancestrales y las necesidades de las poblaciones presentes y, a partir de ello, proyectar al futuro.

Vivir en comunidad, uno de los ejes prioritarios dentro del pensamiento de los pueblos originarios, implica una relación indisoluble e interdependiente entre el universo, la naturaleza y la humanidad, donde se establece una base ética y moral favorable al

desarrollo de la sociedad, y se manifiestan y se hacen presentes la armonía, el respeto y el equilibrio. Significa saber vivir en, para y con la comunidad, reconocer que existe una unión entre los seres humanos y la naturaleza, misma que contradice las lógicas del individualismo. Las políticas contemporáneas de desarrollo sustentable retoman la cosmovisión y saberes de los pueblos originarios para dar cabida a políticas y acciones alejadas de la explotación indiscriminada. El pasado es presente y norte para proyectar la existencia; es la base, para comprender otras formas de ser y estar en el mundo, otras formas de aprender y de vivir.

- *Creatividad, pensamiento crítico y juego*

Reconocer a niñas, niños y adolescentes como agentes y creadores de cultura enriquece a toda la comunidad ya que aporta otra visión del mundo; una visión que cuestiona las ideas preconcebidas y que, a través de este cuestionamiento, se abre la oportunidad para concebir otros mundos posibles, otras formas de relacionarse, distintas maneras de solucionar problemáticas; acciones que pueden mejorar y enriquecer la cultura de la comunidad.

Pensar creativamente es cuestionar nuestras ideas, eliminar referentes simplistas para dar cabida a las ideas genuinas de niñas y niños; ideas que les permitan explorar y constituirse a partir de la búsqueda de sí mismos. Y es este cuestionamiento constante el que permite el desarrollo del pensamiento crítico, pues es desde sus propias narrativas, experiencias y formas de dialogar con el mundo que ellas y ellos van dando sentido a sus propias vidas y las resignifican en el día a día.

En este proceso, el juego, entendido desde su dimensión lúdica y social, cobra relevancia, ya que es a través de éste que vamos desarrollando el autoconocimiento y el conocimiento del medio y de las personas que lo comparten con nosotros. En este

sentido, el juego también es un elemento socializador que nos permite construir, entender e introyectar distintas formas de relación con el entorno, la cultura y la sociedad.

B) Líneas de acción

- ✓ **Identidades culturales, saberes locales y alternos:** Se refiere a las acciones encaminadas a promover y visibilizar los saberes, las tradiciones y prácticas culturales locales: regionalismos, lenguas indígenas, gastronomía, música, bailes y tradicionales, prácticas de buen vivir, rituales, festividades y técnicas artesanales, así como la intervención cultural con niñas, niños y adolescentes en contextos comunitarios, rurales y urbanos.
- ✓ **Reconocimiento a la diversidad, la inclusión y no discriminación:** Responde a la instrumentación de proyectos con procesos a mediano y largo plazo cuyo propósito es reducir brechas de desigualdad a través del reconocimiento de la diversidad de infancias y su capacidad de agencia: primera infancia, adolescencia, niñas, madres adolescentes, trabajadoras, indígenas, con discapacidad, afrodescendientes, LGTTTQIA+, migrantes.
- ✓ **Prevención de la violencia y cultura de paz:** Se refiere a las acciones tendientes a promover y fomentar conductas positivas que contribuyan a erradicar actitudes de segregación, discriminación y exclusión en un marco de comprensión mutua.
- ✓ **Animación cultural:** Se refiere al conjunto de actividades que acercan y sensibilizan a niños y jóvenes a los distintos códigos expresivos de las disciplinas artísticas a fin de propiciar su conocimiento y disfrute. Con una oferta permanente en distintas sedes estratégicas y espacios culturales, incluye la programación de talleres, laboratorios, presentaciones artísticas, exposiciones, actividades de fomento a la lectura y la

escritura, narraciones y expresiones de la tradición oral, así como de presentaciones de libros.

- ✓ Contextos prioritarios, adversos y emergentes: La característica de esta línea de trabajo es la atención emergente en los espacios específicos: hospitales, reclusión, casas hogar, en situación de calle, en albergues temporales, víctimas de violencia (física, simbólica, psicológica, género, sexual); así como aquellas afectadas por fenómenos naturales y sociales.
- ✓ Fortalecimiento de las habilidades para la vida a través de los lenguajes artísticos: Este ámbito tiene como propósito colaborar en la instrumentación de la Estrategia Nacional de Lectura a través de promover acciones de escritura, lectura y oralidad desde una perspectiva lúdica y colectiva, favoreciendo la creación de procesos y habilidades comunicativas y expresivas, así como en el desarrollo del pensamiento crítico de niñas, niños y adolescentes.
- ✓ Formación e intercambio de saberes: Con esta línea se atienden las necesidades de formación, actualización y sensibilización dirigida a promotores, gestores, artistas, maestros y, en general, a los responsables del cuidado y procuración de niñas, niños y adolescentes, a través de la instrumentación de cursos, seminarios, talleres, mesas, foros y diplomados presenciales, en línea o virtuales; así como de publicaciones en distintos soportes.
- ✓ Participación y política cultural: Se refiere a las actividades encaminadas a visibilizar la acción y contribución de niñas, niños y jóvenes a la vida cultural local, así como al diseño e instrumentación de la política pública en los tres órdenes de gobierno.

Alas y Raíces en el Programa Sectorial de Cultura

OBJETIVO PRIORITARIO 1

Reducir la desigualdad en el ejercicio de los derechos culturales de personas y comunidades, prioritariamente en contextos de vulnerabilidad, con su participación en procesos que fortalezcan los ciclos, prácticas e identidades culturales.

ESTRATEGIA PRIORITARIA 1.1 Promover la participación de personas y comunidades en el proceso de creación de bienes y servicios culturales, en la toma de decisiones que conciernen a la vida cultural y en la difusión y disfrute de la misma.

Acción Puntual 1.1.1 Impulsar la participación de las comunidades a través de acciones y apoyos que contribuyan al desarrollo cultural comunitario y al fortalecimiento de la cultura de paz.

Sistema de Información Cultural:

| Programa | Actividad |
|--|--|
| Programa Nacional de Desarrollo Cultural Infantil y Juvenil. Alas y Raíces | Actividades culturales y artísticas dirigidas a niñas, niños y adolescentes a través del programa Alas y Raíces, con enfoque comunitario |

OBJETIVO PRIORITARIO 2

Consolidar la tarea educativa del Sector Cultura para brindar a las personas mejores opciones de formación, actualización y profesionalización, en todos sus niveles y modalidades, bajo criterios de inclusión y reconocimiento de la diversidad

ESTRATEGIA PRIORITARIA 2.4 Desarrollar programas de capacitación y actualización para personas promotoras, gestoras, creadoras y trabajadoras de la cultura con la finalidad de apoyar y profesionalizar la oferta de servicios artísticos y culturales.

Acción puntual 2.4.2. Fortalecer la profesionalización y formación de los diversos agentes culturales desde el enfoque de derechos que favorezca la participación cultural de infancias y juventudes, con enfoque de género y criterios de inclusión.

Sistema de Información Cultural:

| Programa | Actividad |
|--|---|
| Programa Nacional de Desarrollo Cultural Infantil y Juvenil. Alas y Raíces | Formación y actualización de cuadros de promotores de cultura infantil y juvenil; orientaciones a madres y padres de familia. |

OBJETIVO PRIORITARIO 3

Garantizar progresivamente el acceso a los bienes y servicios culturales a las personas, a través del incremento y diversificación de la oferta cultural en el territorio y del intercambio cultural de México con el extranjero.

ESTRATEGIA PRIORITARIA 3.2 Garantizar progresivamente el acceso, participación y contribución de las infancias y juventudes en las múltiples manifestaciones de la vida cultural y artística y en condiciones de igualdad, para su desarrollo integral.

Acción Puntual 3.2.1.

Promover la participación y expresión de las infancias y juventudes en la vida cultural y artística a través diversos procesos de sensibilización, iniciación y apreciación en dichos ámbitos.

Sistema de Información Cultural:

| Programa | Actividad |
|--|---|
| Programa Nacional de Desarrollo Cultural Infantil y Juvenil. Alas y Raíces | <p>Actividades de difusión en medios de comunicación impresos</p> <p>Actividades de difusión en medios de comunicación (Conferencias, boletines de prensa, ruedas de prensa, entrevistas por radio, televisión)</p> |

Acción Puntual 3.2.2.

Consolidar, ampliar y diversificar la oferta cultural dirigida a infancias y juventudes acorde con sus necesidades, intereses y realidades socioculturales.

Sistema de Información Cultural:

| Programa | Actividad |
|--|--|
| Programa Nacional de Desarrollo Cultural Infantil y Juvenil. | Eventos artísticos y culturales, convocatorias y concursos a través de Alas y Raíces en las Entidades Federativas Actividades culturales y artísticas dirigidas a niñas, niños y adolescentes a través del programa Alas y Raíces (talleres, presentaciones artísticas) |

Acción Puntual 3.2.3.

Consolidar la colaboración estratégica con los tres órdenes de gobierno y la sociedad para promover programas de iniciación artística en esquemas de educación no formal e impulsar el desarrollo cultural de infancias y juventudes, prioritariamente en contextos de vulnerabilidad.

Sistema de Información Cultural:

| Programa | Actividad |
|--|--|
| Programa Nacional de Desarrollo Cultural Infantil y Juvenil. Alas y Raíces | Descentralización de la oferta cultural con el Programa Alas y Raíces (Municipios) |

ESTRATEGIA PRIORITARIA 3.3 Impulsar la difusión del patrimonio cultural a nivel nacional para sensibilizar a la población sobre la importancia de su valoración y disfrute.

Acción Puntual 3.3.2.

Ampliar el programa expositivo a través de la inclusión de otras instituciones museísticas y espacios alternativos en todo el territorio nacional.

Sistema de Información Cultural:

| Programa | Actividad |
|--|---|
| Programa Nacional de Desarrollo Cultural Infantil y Juvenil. Alas y Raíces | Actividades de difusión y apreciación del patrimonio dirigidas a niñas, niños y adolescentes a través del programa Alas y Raíces (exposiciones) |

ESTRATEGIA PRIORITARIA 3.4 Planear, programar, organizar, dirigir y supervisar el desarrollo de acciones encaminadas a fomentar el uso de los servicios bibliotecarios y el hábito de la lectura.

Acción puntual 3.4.3.

Promover acciones que propicien el acercamiento de la población a la lectura.

Sistema de Información Cultural:

| Programa | Actividad |
|--|---|
| Programa Nacional de Desarrollo Cultural Infantil y Juvenil. Alas y Raíces | Actividades de fomento a la lectura a través del Programa Alas y Raíces |
| | Libros impresos fondo editorial propio (FEP) |
| | Libros electrónicos |

ESTRATEGIA PRIORITARIA 3.6 Promover la apropiación de las tecnologías digitales para impulsar nuevas formas de creación y expresión cultural y artística, así como su difusión a través de estos medios.

Acción Puntual 3.6.4.

Ampliar el uso, acceso y participación a las expresiones culturales y artísticas a través de tecnologías digitales, fomentando la inclusión, la diversidad y la participación de las comunidades como productoras.

Sistema de Información Cultural:

| Programa | Actividad |
|--|--|
| Programa Nacional de Desarrollo Cultural Infantil y Juvenil. Alas y Raíces | Actividades de animación cultural a través del portal www.alasyraices.gob.mx |
| | Visitas a portales electrónicos |
| | Redes sociales |